

Quito 31 de julio del 2020

INFORME DE GERENCIA

Señores

ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRASPORTES ZETA TRANZETA C.A

Presente. -

Dando cumplimiento a lo que establece la ley y nuestro estatuto vigente, el presente informe tiene como finalidad presentar a la junta general un resumen de todas las labores realizadas en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía de TRANSPORTES ZETA TRANZETA C.A., durante el periodo 2019.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

- Se solicitó a la Secretaría de Movilidad que se dé solución al problema suscitado en las fiscalizaciones del periodo marzo a julio del 2018, por los que no se pagaban las compensaciones las mismas que en la actualidad ya se encuentran ejecutándose las respectivas subsanaciones y pagos correspondientes.
- Se concluyó con la implementación del sistema contable FINANTIME el mismo que se encuentra alimentado de toda la información contable a partir del año 2017 en adelante.
- El bus de la empresa de código 0547 se encuentra pasado la RTV, pagado la matrícula, pagadas las obligaciones bancarias al cierre de año, así como una póliza de seguro todo riesgo.
- La empresa ha cumplido con todas las obligaciones ante los entes de control como Superintendencia de Compañías, IESS, SRI, SERCOP, Secretaría de Movilidad.

- En el mes de agosto se tuvo que justificar al SRI los valores correspondientes a facturación por la ruta ferroviaria y labrador, ya que se incremento los movimientos bancarios, dejando constancia que la compañía servía de un intermediario de cobro por los servicios de transporte, lo cual se justificó con absoluta transparencia.
- La empresa Simplelogi, paso a ser la administradora del sistema operativo de la empresa a través de su plataforma tecnológica, la misma que tiene como finalidad entregar los reportes en tiempo real e históricos de los acontecimientos operativos de las unidades tanto integradas como convencionales, a las entidades de control que así lo requieren.
- Desde el mes de julio se incrementó el despacho de las unidades a través de una central de control, la misma que se debía equipar a través de la compra de 2 computadores y una pantalla de 65 pulgadas para poder realizar el monitoreo y despacho de las mismas.
- Se entrego el local donde funcionaba la oficina de despacho anterior, a la implementación de la central.
- Se firmo un acuerdo de respeto con los operadores que forman parte de las integraciones, para respetar las rutas que actualmente se encuentran operando, este acuerdo se firmo por un monto de \$100.000.

ASPECTO FINANCIERO

Los estados financieros reflejan los movimientos realizados durante el ejercicio económico 2019, de lo cual se puede resumir:

DETALLE	AÑO 2019
ACTIVOS	\$435.569.22
PASIVO	\$426.687.52
PATRIMONIO	\$ 7.509.39

INGRESOS	\$851.866.55
EGRESOS	\$850.494.24
UTILIDAD	\$ 1.372.31

Es importante indicar que dentro de los ingresos se encuentran considerados todos los rubros como son: pago de cuotas administrativas, facturación por servicio de transporte, multas, cambio de acciones y caja común.

De la misma manera en los egresos se consideran todos los pagos realizados en beneficio de sus accionistas sean estos por caja común y por servicio de integración.

ASPECTO LABORAL

Durante el ejercicio económico se contó con la participación de 8 empleados los mismo que percibían todos los beneficios de ley tres despachos a cargo de la parte operativa, dos administrativos, una secretaria y una auxiliar contable, así como dos conductores y una azafata.

En el mes de julio se liquidó al señor Cesar Chamorro al cual se le cancelo todos los beneficios de ley al igual que se presento los documentos de respaldo al IESS y al Ministerio de Trabajo para los tramites de Jubilación.

ASPECTO LEGAL

Con la paralización del mes de octubre se generó un expediente Administrativo a todos los operadores de transporte público de la ciudad, el mismo que se encuentra a cargo del Dr. Edison Viteri.

El proceso Jurídico de abuso de confianza en contra de la Señora Secretaria concluyo con sentencia ejecutoriada a favor de dicha persona.

Se mantiene un proceso con TECNILLANTA S.A por COBRO DE PAGARE A LA ORDEN por un monto de \$20.000.00.

Se inicio la acción de **Amicus Curiae** con otras operadoras en defensa de nuestros intereses, al no permitir que operadoras del cantón Mejía realicen el servicio de transporte urbano hasta la Universidad Central, acción que se encuentra ratificada a nuestro favor.

CONCLUSIONES

Durante el periodo 2019, en la parte operativa y administrativa se ha cumplido todos los procesos contables y financieros, logrando de esta manera el avance y progreso de la empresa.

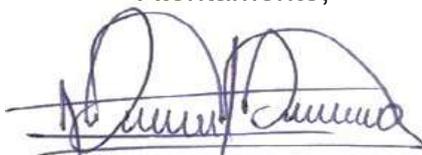
RECOMENDACIÓN

Se recomienda a todos los compañeros accionistas, que cumplan con todas sus obligaciones hacia la empresa ya que de eso depende la buena marcha y el cumplimiento de todas las obligaciones ante los entes respectivos.

AGRADECIMIENTO

Es importante hacer llegar un agradecimiento a los señores accionistas, empleados, ya que gracias a su apoyo, trabajo y dedicación se a logrado cumplir con las metas planteadas.

Atentamente,



Cesar David Daga Rea

GERENTE

TRANSPORTES ZETA TRANZETA C.A.